
Presidencia: España**673ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves 5 de julio de 2007

Apertura: 10.05 horas

Clausura: 11.40 horas

2. Presidente: Sr. C. Sánchez de Boado y de la Válgoma

Antes de pasar al orden del día, el Presidente informó al Consejo Permanente de que el Presidente en ejercicio, por carta de fecha 4 de julio de 2007 (véase el Anexo del presente diario), había anunciado la adopción, mediante un procedimiento de consenso tácito, de la decisión del Consejo Ministerial relativa al nombramiento del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (véase MC.DEC/2/07, cuyo texto se adjunta al presente diario). Polonia (PC.DEL/695/07 OSCE+) y Noruega hicieron declaraciones sobre la adopción de la decisión.

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO DE EUROPA, EXCMO. SR. TERRY DAVIS

Presidente, Secretario General del Consejo de Europa (PC.DEL/691/07/Rev.2), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia, Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/696/07), Federación de Rusia (PC.DEL/702/07 OSCE+), Suiza, Belarús, Azerbaiyán, Serbia

Punto 2 del orden del día: PRESENTACIÓN POR EL AUDITOR EXTERNO DE LA OSCE DEL INFORME DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A 2006

Presidente, Auditor Externo de la OSCE, Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia, Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/697/07), Federación de Rusia (PC.DEL/701/07 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/700/07), Albania

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Reforma de la legislación penal y abolición de la pena de muerte en Kirguistán:* Portugal- Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/698/07), Kirguistán
- b) *Elecciones parlamentarias en Kazajstán, 18 de agosto de 2007:* Kazajstán (PC.DEL/699/07 OSCE+)

Punto 4 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL MANDATO DEL COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA OSCE EN UCRANIA

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 800 (PC.DEC/800) relativa a la prórroga del mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 5 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO

Anuncio de la distribución del informe escrito sobre las actividades del Presidente en ejercicio: Presidente

Punto 6 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Anuncio de la distribución del informe del Secretario General (SEC.GAL/125/07 OSCE+): Secretario General

Punto 7 del orden del día: OTROS ASUNTOS

Presentación de un libro, Viena, 5 de julio de 2007: Estados Unidos de América

4. Próxima sesión:

Martes 10 de julio de 2007, a las 15.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/673
5 de julio de 2007
Anexo

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

673ª sesión plenaria
Diario CP N° 673, punto 2

CARTA DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO

Madrid, 4 de julio de 2007

Estimado colega:

En mi calidad de Presidente en ejercicio de la OSCE, tengo el honor de comunicarle que no se ha roto el consenso tácito a que estaba sujeto el proyecto de decisión del Consejo Ministerial sobre el nombramiento del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales (MC.DD/3/07/Rev.1) que expiraba el miércoles 4 de julio de 2007 a mediodía (hora centroeuropea).

Por tanto, la decisión es efectiva a partir de hoy y se adjuntará al diario de la Decimoquinta Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE y al diario de la próxima sesión del Consejo Permanente, de 5 de julio de 2007.

Se invita a los Estados participantes que tengan la intención de ejercer su derecho a hacer constar una declaración interpretativa o una reserva oficial de conformidad con lo dispuesto en el párrafo IV.1(A)6 del Reglamento de la OSCE, a que lo hagan a través de sus delegaciones ante la OSCE en la sesión citada del Consejo Permanente.

Le saluda atentamente,

Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé

A los Ministros de Asuntos Exteriores
de los Estados participantes de la OSCE